



VALLE DE GUADALUPE, JALISCO
Información de aplicación de recursos del FORTAMUN
PERIODO TRIMESTRAL (ENERO A MARZO 2026)

DESTINO DE LA APORTACIÓN	MONTO PAGADO
113: Sueldos base al Personal Permanente	\$ 455,263.20
133: Horas extraordinarias	\$ 10,740.00
261: Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 290,804.12
271: Vestuario y Uniformes	\$ 121,939.20
296: Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 6,774.00
345: Seguro de bienes Patrimoniales	\$ 153,001.79
355: Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 114,763.94
515: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 67,720.80

}